



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA 02 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014725/2009, por el cual la Dra. Mónica B. MARTELLA, propone los miembros del Tribunal que deberá juzgar los 3 (tres) años de Adscripción de la Aspirante Lic. Prof. Clara Inés BERRÓN; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 800 - HCD - 2009, en la cual se acepta a la Lic. Prof. Clara Inés BERRÓN, como "ASPIRANTE a ADSCRIPTA";

El Artículo 7° de la Ordenanza 49-D.M.-76;

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 81 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a los siguientes Docentes: Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, Dr. Daniel RENISON y Dra. Mónica B. MARTELLA como miembros titulares y al Dr. Joaquín I. NAVARRO como miembro suplente, del tribunal que deberá juzgar los 3 (tres) años de Adscripción de la Aspirante a Adscripta, Lic. Prof. Clara Inés BERRÓN, en la Cátedra "ECOLOGÍA" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Administrativo
Área Inicial
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0000067 - T - 2010

Vpr/...
Vpr/...
Ay. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina